

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARRABALDE

Anuncio

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó el proyecto de las obras que a continuación se citan:

- Denominación: Mejora del Cementerio Municipal en Arrabalde.
- Presupuesto: 11.000,00 euros.
- Técnico: "C2R Consultora, S.L." (Carlos Andrés García).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 781/86, por el que se aprueba el TRRL en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de PACAP, se expone al público en la Secretaría Municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://ayuntamientodearrabalde.sedelectronica.es>), por término de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Arrabalde, 21 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400927

